

ANEXO AL DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA (DECA)

a los efectos previstos en el art. 125.3, letra c, del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes (en acrónimo, RDC)

FECHA	JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN	VERSIÓN
De firma electrónica	Con fecha 23 de abril de 2022 se recibe por parte de la Unidad de Gestión la instrucción del OIG respecto a la comprobación final de admisibilidad de la operación aprobada. De acuerdo a la misma el OIG solicita la revisión de las actuaciones propuestas aportando un mayor nivel de detalle y la comprobación de la subvencionabilidad de alguna de ellas. Así como localizar el sub-área concreta donde se llevará a cabo la actuación	<ul style="list-style-type: none"> • 7d. Forma de ejecución • 7e Productos o servicios que se obtienen de la operación 	2

Organismo que aprueba la selección de la operación

1. Nombre: Ayuntamiento de Siero

Organismo que conserva la documentación

1. Nombre: Ayuntamiento de Siero

Financiación

3. Fecha de presentación de la solicitud de financiación a la Unidad de Gestión

8 de marzo del 2022

Operación Seleccionada

7d. Forma de ejecución.



Titulo Contrato	Importe	Duración (meses)	Tipo contrato
Contrato para la adquisición de ordenadores, impresoras, proyectores y materiales tecnológicos acciones formativas	15.000 €	3 meses	Contrato de Servicios Procedimiento Abierto
Contratación ponentes y profesionales de las áreas programadas y alquiler materiales necesarios desarrollo actividades prácticas (drones, vehículos, transportes, impresoras 3D, ...)	15.000€	19 meses	Contrato de Servicios Procedimiento Abierto
Materiales para imprenta para difusión de acciones de plan: Cartelería, diseño, distribución reparto y pegado	3.417 €	19 meses	Contrato de Servicios Procedimiento Abierto
Contratación de 250 horas de actividades formativas	62.000€	19 meses	Contrato de Servicios Procedimiento Abierto
Contrataciones de acciones de comunicación vinculadas a la operación	4.583 €	19 meses	Contrato de Servicios Procedimiento Abierto

7e. Productos o servicios que se obtiene con la operación que es receptora de la ayuda.

Entre las acciones destinadas a mujeres, jóvenes y personas en riesgo de exclusión social que se podrán desarrollar en el marco de esta actuación, y en atención a los retos de la EDUSI están las siguientes:

MEJORAR LAS COMPETENCIAS, CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CLAVES PARA LA EMPLEABILIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES MUJERES Y COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL:

- Encuentros, charlas y píldoras formativas vinculadas al fomento del talento digital y la empleabilidad; los nuevos yacimientos emergentes vinculados al desarrollo y evolución de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, nuevos mercados de economía circular y plataformas digitales de venta de productos de segunda mano.
- Actividades formativas sobre empleabilidad y emprendimiento joven (yacimientos laborales emergentes, competencias digitales, habilidades clave).
- Formación ocupacional.

MEJORAR DE LA RELACIÓN DIGITAL DE LA POBLACIÓN DE LUGONES CON LA ADMINISTRACIÓN. FOMENTAR Y PROMOVER UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA INCLUSIVA DE LOS COLECTIVOS DE JÓVENES MUJERES Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE LUGONES EN LA SOCIEDAD Y EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS:



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

- Acciones de comunicación y sensibilización del Plan
- Consultas digitales con la población joven en relación a los programas y actuaciones propuestas y a desarrollar (a través de los canales de comunicación digital disponibles y de fácil acceso al colectivo de esta administración), generando un espacio de atención exclusivo a las inquietudes del colectivo y consultas participativas en relación a, difusión de las acciones a través de las plataformas y redes sociales:
 - Actividades formativas: temáticas, contenidos y horarios a programar
 - Actividades formación competencias TIC específicas para los colectivos
 - Propuestas relacionadas con el medioambiente, el reciclaje y la economía circular.

En materia de comunicación, se prevé lo establecido en el Estudio de Comunicación aprobado.

8.7 Unidad de medida

Porcentaje

8.8 Valor estimado 2023

22,77%

11.3. Intercambio electrónico de archivos

De acuerdo al Manual de Procedimientos de la Estrategia DUSI Siero "El Centro de Asturias" la comunicación entre la UG y las UUEE se utilizará la herramienta de tramitación transversal de la organización, actualmente AUPAC (gestión documental).

Los expedientes serán electrónicos, los documentos serán electrónicos y su aprobación será realizada mediante firma electrónica. Los documentos externos se incorporarán al expediente mediante procesos de digitalización en el caso de tratarse de documentación papel.

Los beneficiarios deberán introducir los datos y los documentos de los que sean responsables, así como todas sus posibles actualizaciones, en los sistemas de intercambio electrónico de datos en cumplimiento del artículo 10.1 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 1011/2014.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

EXPEDICIÓN ANEXO DEL DECA

La Concejala Delegada del Área de Urbanismo, Medio Ambiente, Accesibilidad y Patrimonio Histórico y Cultural, competente en virtud de Resolución de Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2022, (BOPA nº 103 de fecha 30 de mayo de 2022) por la que se delegan en esta Concejalia las competencias en la materia de Gestión de Fondos Europeos (Estratega DUSI, Fondos FEDER,...) declara que la operación con código FCL3AS00710 y nombre "Plan de regeneración económica y social para el colectivo Joven" ha sido rectificada mediante Resolución adoptada con fecha 20 de junio de 2022 expidiendo el presente documento Anexo al DECA.

Fecha de expedición del Anexo al DECA: a la fecha de la firma electrónica.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

RECEPCIÓN DE ANEXO AL DECA

UNIDAD DE EJECUTORA

La Concejalía Delegada del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al Programa Operativo Plurirregional de España (Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020), declara la conformidad con las condiciones expresadas en el documento Anexo al DECA notificado a fecha de la firma electrónica, y correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** O.T.9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y Luchar CONTRA LA POBREZA.
- **Objetivo Específico (OE):** OE. 9.8.2 REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES DESAFAVORECIDAS DE LAS ZONAS URBANAS RURALES.
- **Línea de Actuación (LA):** LA5. PLAN "CENTRO REGENERADO DE ASTURIAS".
- **Nombre de la Operación** PLAN DE REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA EL COLECTIVO JOVEN.
- **Código de la Operación:** FCL3AS00710.

Resumen de la Operación: Entre las acciones destinadas a mujeres, jóvenes y personas en riesgo de exclusión social que se podrán desarrollar en el marco de esta actuación, y en atención a los retos de la EDUSI están las siguientes:

MEJORAR LAS COMPETENCIAS, CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CLAVES PARA LA EMPLEABILIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES MUJERES Y COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL:

- Encuentros, charlas y píldoras formativas vinculadas al fomento del talento digital y la empleabilidad; los nuevos yacimientos emergentes vinculados al desarrollo y evolución de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, nuevos mercados de economía circular y plataformas digitales de venta de productos de segunda mano.
- Actividades formativas sobre empleabilidad y emprendimiento joven (yacimientos laborales emergentes, competencias digitales, habilidades clave).
- Formación ocupacional.

MEJORAR DE LA RELACIÓN DIGITAL DE LA POBLACIÓN DE LUGONES CON LA ADMINISTRACIÓN. FOMENTAR Y PROMOVER UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA INCLUSIVA DE LOS COLECTIVOS DE JÓVENES MUJERES Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE LUGONES EN LA SOCIEDAD Y EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS:

- Acciones de comunicación y sensibilización del Plan
- Consultas digitales con la población joven en relación a los programas y actuaciones propuestas y a desarrollar (a través de los canales de comunicación digital disponibles y de fácil acceso al colectivo de esta administración), generando un espacio de atención exclusivo a las inquietudes del colectivo y consultas participativas en relación a, difusión de las acciones a través de las plataformas y redes sociales:
 - Actividades formativas: temáticas, contenidos y horarios a programar
 - Actividades formación competencias TIC específicas para los colectivos



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

- Propuestas relacionadas con el medioambiente, el reciclaje y la economía circular.

En materia de comunicación, se prevé lo establecido en el Estudio de Comunicación aprobado.

Fecha de recepción del Anexo al DECA a la fecha de la firma electrónica

